

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 05 MAYO 2006

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE LA LIC. EDITH ELVIRA BOCCA, COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, AD-HONOREM EN LA ASIGNATURA DIDACTICA ESPECIFICA DE LAS CIENCIAS NATURALES, DE LA SEDE TRELEW (NOTA ENTRADA N° 1437/06), Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.-

QUE LA MISMA ESTA AVALADA POR EL DEPARTAMENTO DE **BIOLOGIA GENERAL**.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) DESIGNAR INTERINAMENTE EN LA CATEDRA DIDACTICA ESPECIFICA DE LAS CIENCIAS NATURALES DE LA SEDE TRELEW, COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, AD-HONOREM A LA LIC. EDITH ELVIRA BOCCA (DNI N° 10.922.620), CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL 15-05-06 Y BAJA 31-03-07.-

ART. 2°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° ■■263.06


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.